

*Relación de aspirantes excluidos en el concurso específico y de méritos convocado por Resolución de fecha 22 de octubre de 2001*

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Calvo Bretaño, Santiago ..	Puestos no adscritos a los códigos A3/A4.
Gijón Abad, José .....	Puestos no adscritos a los códigos A3/A4.
López García, José Ramón .	Puestos no adscritos a los códigos A3/A4.
Moreno Galisteo, María Elena .....	Puesto no convocado.

**4240** RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Carlos Hernández Núñez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Juan Carlos Hernández Núñez Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de febrero de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**4241** RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Elena Guasch Padro como Profesora titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona, de 29 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 2001), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona, publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.935, del 21), y el Decreto 138/1999, de 18 de mayo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.894, del 21, y corrección de errores, «Diario Oficial de la Generalidad» número 2.939, de 27 de julio), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesora titular de Uni-

versidad a doña Elena Guasch Padro, del área de conocimiento de «Ecología», Departamento de Ciencias Ambientales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 11 de febrero de 2002.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

**4242** RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», del Departamento de Ingeniería Industrial II, a doña María Pilar de la Cruz López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), para la provisión de la plaza número 01/006, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», del Departamento de Ingeniería Industrial II, a favor de doña María Pilar de la Cruz López, y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Pilar de la Cruz López Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», del Departamento de Ingeniería Industrial II de esta Universidad.

A Coruña, 13 de febrero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**4243** RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Geodinámica Interna», Departamento de Geología, a don Serafín Monterrubio Pérez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Geodinámica Interna», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Serafín Monterrubio Pérez Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Geodinámica Interna», adscrita al Departamento de Geología.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 13 de febrero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**4244** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», del Departamento de Humanidades, a don Antonio Bereijo Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza número 01/018, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», del Departamento de Humanidades, a favor de don Antonio Bereijo Martínez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Bereijo Martínez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», del Departamento de Humanidades de esta Universidad.

A Coruña, 13 de febrero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**4245** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», Departamento de Geología, a doña Rosa María Reguilón Bragado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosa María Reguilón Bragado Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Geología.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 13 de febrero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**4246** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Inés Celia Iglesias Canle Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público, a favor de doña Inés Celia Iglesias Canle, con documento nacional de identidad número 33.286.623-B, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Inés Celia Iglesias Canle Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado, mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de febrero de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**4247** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joseba Iñaki Goiricelaya Ordorica, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 19 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Joseba Iñaki Goiricelaya Ordorica, con documento nacional de identidad número 14.941.745, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», Departamento Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 13 de febrero de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.